

**SIERRA Y SELVA EXPORTADORA**  
**RESOLUCION JEFATURAL N°010-2018-MINAGRI-SSE/OA**

San Isidro, 15 de mayo del 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE de fecha 25 de abril del año en curso, se aprobó la Directiva N° 001-2018-PE/SSE que regula la nueva “Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora;

Que, la Resolución Ministerial N° 104-2015-MINAGRI de fecha 06 de marzo de 2015, aprobó la Directiva Sectorial N° 001-2015-MINAGRI-DM, denominada “Directiva Sectorial para el proceso de selección y contratación de personas bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS”, la misma que es de obligatorio cumplimiento para los organismos públicos adscritos al Ministerio de Agricultura y Riego

Que, de conformidad con el numeral 5.9.1 de la Directiva Sectorial, antes indicada “El Comité de Selección, en adelante *EL COMITÉ*, será designado mediante Resolución emitida por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en los Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos adscritos, (...)”;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 049-2016-PE/SE de fecha 23 de julio de 2016, se conformó el Comité de Selección, el mismo que fue modificado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 077-2016-PE/SE de fecha 27 de setiembre de 2016 y por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2017-PE/SSE;

Que, resulta necesario modificar la conformación del Comité de Selección de Sierra y Selva Exportadora;

Que, estando a la normatividad invocada en los considerandos precedentes y a la facultad otorgada por el Inciso “k” del Artículo 34° de la Directiva N° 001-2018-PE/SSE aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, que aprueba la Directiva: “Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora”;



**SE RESUELVE:**

**Artículo único.-** Modificar el Comité de Selección de Sierra y Selva Exportadora para la contratación de personas bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS; el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

**Miembros Titulares:**

- Presidente** : Jefe de la Unidad de Recursos Humanos  
**Miembro** : Jefe de la Oficina de Administración  
**Miembro** : Un representante del área usuaria

**Miembros Suplentes:**

- Presidente** : Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.  
**Miembro** : Jefe de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.  
**Miembro** : Un representante del área usuaria.

Regístrese y comuníquese.

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

  
.....  
J. Hernán Burga Ramírez  
Jefe de la Oficina de Administración